

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
CARLOS REYES TORRES

Año I Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 05

**SESION PERMANENTE DEL DÍA 24 DE
SEPTIEMBRE DEL 2015
PRIMERA**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio signado por el doctor Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual remite el proyecto de presupuesto institucional de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016 Pág. 05

Oficio suscrito por el licenciado Luis UruñuelaFey, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite el Tercer Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública municipal Pág. 05

Oficio signado por los alcaldes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Tecpande Galeana, Tlapehuala, Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Teloloapan, San Marcos, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Xalpatlahuac, Malinaltepec, Marquelia, Igualapa, General Heliodoro Castillo, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort y Cualác, Guerrero, mediante el cual solicitan se realice las gestiones y/o acciones administrativas que resulten necesarias, a efecto de que se promueva ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado, la anticipación de los recursos de los programas y fondos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; en el rubro de seguridad pública

2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el rubro de obra pública o ramo XXXIII, 2015) correspondiente al mes de septiembre Pág. 05

Oficio suscrito por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por medio del cual solicita se autorice destinar de las participaciones y aportaciones federales al municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, la cantidad de \$1,110,500.00 (Un Millón, Ciento Diez Mil Quinientos Pesos, 00/100 m.n.) Para el pago del laudo emitido en el expediente laboral no. 366/2008 Pág. 05

Oficio enviado por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el cual da respuesta al oficio HCE/LX/CPC/3a/3PO/0172/2015, en relación al pago de laudos emitidos contra los ayuntamientos de Tecoaapa, Arcelia y Ometepec, Guerrero Pág. 05

CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Escrito signado por el ciudadano Francisco Mendoza de los Santos, presidente de La Unión de los Pueblos Indígenas de La Montaña y Costa Chica A.C. Con el que solicita la creación de un nuevo municipio, cuya cabecera municipal será el pueblo de Chilixtlahuaca Pág. 06

Escrito signado por el C. Apolinar Romero Pascual y otros de la comisión vocera de la Asamblea popular del municipio de Tixtla, quienes solicitan intervención de esta H. Legislatura ante las autoridades federales y estatales para evitar que se violen sus garantías individuales, sus derechos humanos y su derecho de libre tránsito Pág. 06

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que declare en el estado de Guerrero, el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los hechos ocurridos en septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero

Pág. 06

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, resuelve modernizar sus procesos legislativos, de gestión y transparencia mediante la utilización de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (Tics)

Pág. 08

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al secretario de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, para que informe a este Pleno, el total de hectáreas y campesinos afectados en el Estado por regiones, así como el procedimiento que se ha de seguir para la entrega de la ayuda contratada en el seguro catastrófico a los campesinos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 10

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por medio del cual se exhorta al ciudadano gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en uso de las atribuciones que la constitución y la ley le confieren, verificando la factibilidad, alternativas y disponibilidades financieras y en estricto apego de la legalidad, gestione y promueva de manera oportuna ante las instancias del gobierno federal, la entrega de los recursos financieros de los programas aplicables del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en el rubro de Seguridad Pública-2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el rubro de Obra Pública o Ramo XXXIII-2015) a los ayuntamientos del estado de Guerrero, correspondiente a la ministración del mes de septiembre de dos mil quince, a efecto de que las administraciones municipales cumplan en tiempo y forma con los planes y programas de gobierno de manera puntual en beneficio de sus gobernados. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 14

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que en términos del artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se llama a comparecer ante la Comisión de Gobierno al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, con el objeto de que informe el estado que guardan las finanzas públicas de la Entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 19

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa a los diputados y diputadas que integrarán la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Investigación de los Homicidios y el Caso de la Desaparición de los 43 Normalistas de Ayotzinapa, Hechos Sucidos los días 26 y 27 de Septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 24

CLAUSURA

Pág. 28

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

Solicito ala diputada secretariaMa. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con gusto, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia,

Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión; previa justificación los diputados Ernesto Fidel González Pérez, Luis Justo Bautista y OcielHugar García Trujillo.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 43 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 56 minutos del día jueves 24 de septiembre de 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primera Sesión

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio signado por el doctor Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual remite el proyecto de presupuesto institucional de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016.

II. Oficio suscrito por el licenciado Luis UruñuelaFey, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite el Tercer Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

III. Oficio signado por los alcaldes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Tecpande Galeana, Tlapehuala, Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Teloloapan, San Marcos, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Xalpatlahuac, Malinaltepec, Marquelia, Igualapa, General Heliodoro Castillo, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort y Cualác, Guerrero, mediante el cual solicitan se realice las gestiones y/o acciones administrativas que resulten necesarias, a efecto de que se promueva ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado, la anticipación de los recursos de los programas y fondos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; en el rubro de seguridad pública 2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el rubro de obra pública o ramo XXXIII, 2015) correspondiente al mes de septiembre.

IV. Oficio suscrito por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por medio del cual solicita se autorice destinar de las participaciones y aportaciones federales al municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, la cantidad de \$1,110,500.00 (Un Millón, Ciento Diez Mil Quinientos Pesos, 00/100 m.n.) Para el pago del laudo emitido en el expediente laboral no. 366/2008.

V. Oficio enviado por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el cual da respuesta al oficio HCE/LX/CPC/3a/3PO/0172/2015, en relación al pago de laudos emitidos contra los ayuntamientos de Tecoaapa, Arcelia y Ometepec, Guerrero.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Escrito signado por el ciudadano Francisco Mendoza de los Santos, presidente de La Unión de los Pueblos Indígenas de La Montaña y Costa Chica A.C. Con el que solicita la creación de un nuevo municipio, cuya cabecera municipal será el pueblo de Chilixtlahuaca.

II. Escrito signado por el C. Apolinar Romero Pascual y otros de la comisión vocera de la Asamblea popular del municipio de Tixtla, quienes solicitan intervención de esta H. Legislatura ante las autoridades federales y estatales para evitar que se violen sus garantías individuales, sus derechos humanos y su derecho de libre tránsito.

Tercero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que declare en el estado de Guerrero, el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los hechos ocurridos en septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, resuelve modernizar sus procesos legislativos, de gestión y transparencia mediante la utilización de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (Tics).

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al secretario de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, para que informe a este Pleno, el total de hectáreas y campesinos afectados en el Estado por regiones, así como el procedimiento que se ha de seguir para la entrega de la ayuda contratada en el seguro catastrófico a los campesinos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por medio del cual se exhorta al

ciudadano gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en uso de las atribuciones que la constitución y la ley le confieren, verificando la factibilidad, alternativas y disponibilidades financieras y en estricto apego de la legalidad, gestione y promueva de manera oportuna ante las instancias del gobierno federal, la entrega de los recursos financieros de los programas aplicables del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en el rubro de Seguridad Pública-2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el rubro de Obra Pública o Ramo XXXIII-2015) a los ayuntamientos del estado de Guerrero, correspondiente a la ministración del mes de septiembre de dos mil quince, a efecto de que las administraciones municipales cumplan en tiempo y forma con los planes y programas de gobierno de manera puntual en beneficio de sus gobernados. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que en términos del artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se llama a comparecer ante la Comisión de Gobierno al maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, con el objeto de que informe el estado que guardan las finanzas públicas de la Entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa a los diputados y diputadas que integrarán la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Investigación de los Homicidios y el Caso de la Desaparición de los 43 Normalistas de Ayotzinapa, Hechos Sucidos los días 26 y 27 de Septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.-Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, guerrero, jueves 24 de septiembre de 2015.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Se informa a la presidencia que se registraron 43 asistencias de los diputados y diputadas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Ma. Luis Vargas Mejía:

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 24 de septiembre del 2015.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el doctor Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual remite el Proyecto de Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.

II. Oficio suscrito por el licenciado Luis UruñuelaFey, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite el Tercer Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

III. Oficio signado por los alcaldes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Tecpande Galeana, Tlapehuala, Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Teloloapan, San Marcos, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Xalpatlahuac, Malinaltepec, Marquelia, Igualapa, General Heliodoro Castillo, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort y Cualác, Guerrero, mediante el cual solicitan se realice las gestiones y/o acciones administrativas que resulten necesarias, a efecto de que se promueva ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado, la anticipación de los recursos de los programas y Fondos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; en el rubro de seguridad pública 2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el rubro de obra pública o ramo XXXIII, 2015) correspondiente al mes de septiembre.

IV. Oficio suscrito por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, por medio del cual solicita se autorice destinar de las participaciones y aportaciones federales al municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, la cantidad de \$1,110,500.00 (un millón, ciento diez mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) Para el pago del laudo emitido en el expediente laboral no. 366/2008.

V. Oficio enviado por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el cual da respuesta al oficio HCE/LX/CPC/3a/3PO/0172/2015, en relación al pago de laudos emitidos contra los ayuntamientos de Tecoaapa, Arcelia y Ometepec, Guerrero.

Escritos que agrego al presente para los asuntos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes.

Se instruye a la Oficialía Mayor tenga bajo su guarda el proyecto de presupuesto de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente Legislatura, y en su oportunidad, remítase a la Comisión mencionada.

Apartado II, remítase el informe de gobierno a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

Apartados III, IV y V, a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 24 de septiembre del 2015.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Escrito signado por el ciudadano Francisco Mendoza de los Santos, presidente de La Unión de

los Pueblos Indígenas de La Montaña y Costa Chica A.C. Con el que solicita la creación de un nuevo municipio, cuya cabecera municipal será el pueblo de Chilixtlahuaca.

II. Escrito signado por el C. Apolinar Romero Pascual y otros de la comisión vocera de la Asamblea popular del municipio de Tixtla, quienes solicitan intervención de esta H. Legislatura ante las autoridades federales y estatales para evitar que se violen sus garantías individuales, sus derechos humanos y su derecho de libre tránsito.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.

Se instruye a la Oficialía Mayor tenga bajo su guarda la solicitud de antecedentes, en tanto, no se integren las comisiones y comités de la presente legislatura y en su oportunidad remítase a la comisión mencionada.

Apartado II, a la Comisión de Gobierno para su conocimiento y efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOYS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que declare en el Estado de Guerrero, el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los hechos ocurridos en septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, Guerrero.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Gobierno nos fue turnada la iniciativa de Decreto por el que se declara en el estado de Guerrero el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los 6 homicidios y en contra de la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa ocurridos en Iguala de la Independencia Guerrero, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, la cual se analiza y se dictamina en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión de fecha 17 de septiembre del año en curso, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de la iniciativa presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, quien en términos de la fracción I del artículo 65 de la Constitución Política local y 170 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, presentaron a esta Soberanía Popular la iniciativa de decreto por el que se declara en el estado de Guerrero el día 26 septiembre de cada año, como día de duelo, con motivo de los 6 homicidios, y en contra de la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurridos en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Que una vez que el Pleno tuvo conocimiento de la iniciativa de referencia por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, fue turnada a la Comisión de Gobierno, para su análisis y dictamen con proyecto de decreto correspondiente.

Que en el presente dictamen no se transcribe la exposición de motivos que expresan los signatarios de la iniciativa, por no exigirlo en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, que prevé los requisitos formales que debe contener todo dictamen que emitan las comisiones o comités legislativos del Congreso del Estado, ni existir precepto legal alguno que establezca dicha obligación.

Que con fundamento en los artículos 46, 49 fracción I, 51 fracciones I y XII, 86, 87, 129, 132, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guerrero número 286, la Comisión de Gobierno, tiene plenas facultades para analizar la iniciativa de decreto de referencia y emitir el Dictamen correspondiente, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que los signatarios de la iniciativa, en términos de lo establecido por los artículos 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 126 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, tienen plenas facultades para presentar para su análisis y dictamen correspondiente la iniciativa de decreto que nos ocupa.

Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a lo establecido por los artículos 61 fracción I, 66, 67 y 68 de la Constitución Política Local, 8° fracción I y 127 párrafos primero y tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor del Estado de Guerrero, está plenamente facultado para discutir y aprobar, en su caso, el dictamen que recaerá a la iniciativa de decreto por el que se declara en el estado de Guerrero el día 26 septiembre de cada año, como día de duelo, con motivo de los 6 homicidios, y en contra de la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurridos en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Que esta Comisión de Gobierno en el análisis efectuado a la presente iniciativa con proyecto de decreto, arriban a la conclusión de que la misma, no es violatoria de garantías individuales ni se encuentra en contraposición con ningún otro ordenamiento legal.

Asimismo y para el efecto de establecer si la presente propuesta que se analiza puede llevarla a cabo este Honorable Congreso Local, verificó lo establecido en la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, estableciéndose que en términos del artículo 19, corresponde al titular del Poder Ejecutivo, declarar fechas conmemorativas adicionales como día de duelo, ordenándose en dicho sentido el izamiento de la Bandera Nacional a media asta.

Atento a lo anterior, es que el dictamen con proyecto de decreto que se propone es con el objeto de con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, se exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que conforme a lo

establecido en el artículo 19 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, declare el día el 26 de septiembre de cada año como día de duelo con motivo de los hechos ocurridos en septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Guerrero, tiene a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DECLARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA EN CONTRA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN GUERRERO Y SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE DECLARE EN EL ESTADO DE GUERRERO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE DUELO CON MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2014, EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara el día 26 de septiembre de cada año, como día en contra de la desaparición forzadas de personas en Guerrero.

Segundo. Con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que declare el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los seis homicidios ocurridos en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Tercero. Con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, instruya a todas las autoridades del estado que el 26 de septiembre de cada año, procedan a izar la Bandera Nacional a media asta y realicen las ceremonias cívicas correspondientes.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Artículo Segundo. Remítase el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes.

Artículo Tercero. Publíquese para su conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página web del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Atentamente.

La Comisión de Gobierno.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta, Firmado.-Diputado Alfonso Sebastián de la Rosa Peláez, Secretario, Firmado.-Diputado Eduardo Ignacio Neil Cuevas Ruíz, Vocal, Firmado.-Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal, Firmado.-Diputado Fredy García Guevara, Vocal, Firmado.-Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal, Firmado.- Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal, Sin Rubrica.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

El presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, Integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado y los artículos 126 fracción II, 127 párrafo cuarto, y 170 fracción V y

demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, la presente Propuesta de Acuerdo Parlamentario, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poder Legislativo debe poner fin a la morosidad, la ineficiencia y el descrédito social.

Si queremos que se respete la función legislativa debemos comenzar por transformar este Poder Legislativo, teniendo en cuenta que día con día las nuevas tecnologías se convierten en una herramienta fundamental para modernizar la actividad parlamentaria en México y en el Mundo.

El Congreso del Estado requiere una cirugía mayor en materia de transparencia, acceso a la información y modernización de los procesos legislativos y de gestión, para mejorar su desempeño y facilitar el acceso de la sociedad al conocimiento de la labor parlamentaria en todas sus facetas, incluyendo los aspectos financieros y presupuestales, incorporando las más modernas tecnologías de información y comunicación, entre las que destacan las siguientes:

a) Tablero electrónico para el registro de las votaciones legislativas y la asistencia de las y los legisladores;

b) Sistema interactivo de transmisión en tiempo real de las sesiones del Congreso a través de señales de televisión, radiofónicas y de internet, tanto dentro del recinto parlamentario como abierto al conocimiento de toda la sociedad;

c) Creación de la Gaceta Parlamentaria Electrónica, para que todas las iniciativas de ley, decretos y acuerdos, órdenes del día, comunicados, turno de iniciativas, actas de sesión, resumen de sesiones, notificaciones a terceros, versiones de audio y video de las intervenciones, diario de los debates, entre otras, conforme al principio de máxima publicidad, y

d) Transparencia veraz y efectiva de los ingresos y el ejercicio del gasto del Poder Legislativo, para que la sociedad tenga el mayor acceso posible a la información financiera del Congreso del Estado.

El Congreso del Estado debe economizar en el uso de papel impreso haciendo uso racional del mismo. Lo cual se hará posible mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, para difundir de manera más expedita, oportuna y eficaz la labor legislativa tanto interna como públicamente.

Así, los trabajos legislativos que se verán en las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente pueden y deben ser enviados con anticipación a las y los diputadas. Ya que actualmente toda la documentación que se remite a las y los legisladores y al personal de sus oficinas se hace de manera física, con lo cual se hace en gran escala un uso innecesario de papel impreso.

Las redes sociales son una herramienta imprescindible para que la sociedad esté mejor comunicada. De ahí que sea necesario utilizarlas como instrumentos de comunicación entre los legisladores y la ciudadanía, por lo cual se requiere urgentemente que este Congreso entere a la etapa de utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación, para su pronta y real modernización, pero sobre todo para brindar transparencia a la ciudadanía sobre los trabajos realizados por las y los legisladores.

Hoy en día las y los legisladores debemos estar mejor comunicados con los ciudadanos, para que exista un mayor encuentro y vinculación interactiva entre el Congreso del Estado y la sociedad guerrerense, y qué mejor manera de lograr esto que haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I de la Constitución Política del Estado y en los artículos 8 fracciones I, 126 fracción II, 127 párrafo cuarto, 170 fracción V y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RESUELVE MODERNIZAR SUS PROCESOS LEGISLATIVOS, DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs).

PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda modernizar sus procesos legislativos, de gestión y transparencia mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) implementando las siguientes acciones:

a) Instalación de un tablero electrónico para el registro de las votaciones legislativas y la asistencia de las y los legisladores;

b) Implementación de un sistema interactivo de transmisión en tiempo real de las sesiones del Congreso a través de señales de televisión, radiofónicas y de internet, tanto dentro del recinto parlamentario como abierto al conocimiento de toda la sociedad;

c) Creación de la Gaceta Parlamentaria Electrónica;

d) Uso de las redes sociales para informar todo acerca de los trabajos legislativos del Congreso del Estado;

e) Transparencia veraz y efectiva de los ingresos y el ejercicio del gasto del Poder Legislativo;

f) Modernización tecnológica de los trabajos legislativos desarrollados en Comisiones y Comités;

g) Que los asuntos a tratar en las sesiones de Pleno y de la Comisión Permanente, se distribuyan previamente de manera electrónica;

h) Que se haga un uso racional del papel impreso en los trabajos legislativos;

i) Así como la implementación de todas las tecnologías de información y comunicación que permitan la modernización del Congreso del Estado.

SEGUNDO. De manera atenta, se instruye a la Comisión de Gobierno, para que a más tardar en 15 días naturales, presente al Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura, los lineamientos, programas y acciones para implementar los puntos acordados en el numeral primero de este Acuerdo, debiendo fijar plazos y términos para el cumplimiento de los mismos.

TERCERO. La Comisión de Gobierno, contemplará y presentará a la consideración y aprobación del Pleno una partida presupuestal para la implementación del presente Acuerdo, dando a conocer el ejercicio correcto del presupuesto destinado para tal fin.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario, surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página WEB del Congreso del Estado y difúndase en los medios de comunicación para su mayor divulgación.

Chilpancingo, Guerrero, a 24 de septiembre de 2015.

Atentamente.

Los Integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Diputado Magdalena Camacho Díaz.- Diputado Silvano Blanco Deaquino.

Presidente solicitando que la presente propuesta de acuerdo parlamentario se turné a la Comisión pertinente y convencido estoy de que efectivamente pues es muy complejo porque implica una serie de gastos fuerte que se tienen que hacer pero que podemos eficientar nosotros una serie de acciones al interior del Congreso y si podemos dar este paso, igual convencido que el propio gobernador del estado sensible ante una situación que pueda permitir inclusive que este Congreso sea mucho más eficiente y avance su modernización, creo que conciliando y teniendo acuerdos pues si podemos nosotros hacer un esfuerzo e impulsar la modernización de este Congreso.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia turna la propuesta de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Gobierno para su conocimiento y efectos conducentes.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

El suscrito Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, integrante de la fracción parlamentaria del PRI, ante la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Guerrero y en uso de las facultades que me confieren los artículos 126, 127 Párrafo Cuarto, 137 párrafo Segundo y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito someter a la consideración del pleno, un Punto de Acuerdo Parlamentario en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Como es del conocimiento de todos nosotros nuestro Estado de Guerrero una de las principales actividades es el cultivo, lamentablemente este

ingrediente se le suma a los múltiples problemas que hay en la Entidad donde en base al calendario natural hace dos meses aproximadamente miles de campesinos de nuestro Estado vieron sus cosechas perdidas lo que ocasionó una gran movilización en la Entidad y que hizo que diferentes dependencias del gobierno tanto estatal como federal se organizaran y vieran la manera de resolver o de ayudar a esos campesinos.

Ha habido una guerra de información, ha habido una información variada no tan real, y que triste que las diferentes dependencias encargadas de este tema hoy nos informen un dato el día de mañana informen otro dato y al final no tengamos con certeza cuál es, o que es lo que está sucediendo en el estado de Guerrero.

A través del secretario de desarrollo rural Rigoberto Acosta González, ha dado a conocer ante los diferentes medios de comunicación cifras que están algunas apegadas a la realidad y donde lamentablemente estas cifras afectan más a la región de la Tierra Caliente con más de 40 mil hectáreas, la zona centro es la siguiente región, Costa Chica, lo que es la parte de la zona norte y Costa Grande, al final es un número considerable de hectáreas están viéndose afectadas y donde las diferentes organizaciones lo que están pidiendo es gozar de los beneficios, los beneficios que a través del gobierno federal y del mismo gobierno del estado se tiene para cada uno de los afectados.

El 15 de septiembre se dio una declaratoria y donde en este corto tiempo que ha pasado no ha habido la información suficiente por eso es pedirle a ustedes compañeras y compañeros que puedan apoyar este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que el secretario de desarrollo rural Rigoberto Acosta nos informe a esta Soberanía el total de hectáreas afectadas, las regiones con precisión que son afectadas, los apoyos que en su momento ya se están dando a través de la misma Sagarpa y de la Secretaría Desarrollo Rural cual es el mecanismo con el que están ellos trabajando pero lo más importante es unificar los esfuerzos y que esta Soberanía local pueda ejercer una presión la sesión pasada uno de los diputados del PRD pidió la ampliación desastre de municipios que no estuvieron considerados en la primera etapa y que hoy se aumenta tenemos que ver si en realidad esta declaratoria que es muy válida, que hizo en su momento el diputado Isidro Duarte pueda ser en su momento sumadas a las expresiones que se están dando de las diferentes organizaciones y

que en este caso su servidor también la pone a consideración de cada uno de ustedes.

Por último decirles que a escaso un mes que le falta a este gobierno y a parte de las imprecisiones en cifras que se han dado en el campo, es necesario que pueda a ver un informe y también contribuir con ustedes con las inquietudes que tienen muchos de ustedes para que la afectación porque es parte de lo que me hicieron saber el día de ayer algunos ganaderos que también sufrieron afectaciones que pueda en este caso también ser considerados en lo que son las afectaciones en el tema ganadero.

Por lo tanto, yo les pido a ustedes como único punto de este acuerdo parlamentario que esta Soberanía exhorte respetuosamente al secretario de desarrollo rural del estado de Guerrero, para que informe a este Pleno el resultado total de las hectáreas y campesinos afectados en el estado por regiones y asimismo el procedimiento que se hace seguido para la entrega de la ayuda contratada en el seguro a los campesinos.

TRANSITORIOS

Primero: El presente exhorto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el pleno de esta Soberanía.

Segundo: Notifíquesele al Ejecutivo para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asuntos de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto, diputada?

¿Diputado Vicario con qué objeto?, Para razonar su voto.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, para proponer una adición.

La diputada Rosa Coral Mendoza Falcón:

Con su venia, diputado presidente.

La situación que prevalece en nuestra Entidad por la sequía atípica que se presentó en los meses junio, julio y agosto, es apremiante y esto obliga a que nuestras autoridades de los tres niveles de gobierno diseñen políticas públicas, idóneas e incluyentes, que permitan evolucionar a una estrategia de innovación y desarrollo participativo así como diseñar y operar en un corto plazo un gobierno eficaz, y solidario mediante alianzas entre los sectores público, privado y social.

A su vez crear mecanismos que permitan a corto plazo enfrentar la situación de escases de alimentos que pueda dar origen por la pérdida de cosechas principalmente en aquellas regiones donde la siembra es de autoconsumo.

De ahí la importancia que tiene para los guerrerenses que se pueda prever el impacto del fenómeno de sequía, el problema no se soluciona con la simple ejecución de los recursos asignados en el seguro catastrófico ni del componente para la atención de desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero.

Del programa de prevención y manejo de riesgos que dependen del Fondo de Apoyo Rural por contingencias climatológicas, que ejecuta de manera directa la Sagarpa, en virtud de que para acceder a este último recurso asignado en el presupuesto de egresos de la federación se necesita contar con la

declaratoria de desastre natural emitida por el subsecretario de desarrollo rural de la Sagarpa.

Que como ya lo hicimos patente en nuestra propuesta de acuerdo parlamentario publicada con fecha de 14 de septiembre del presente año, en el Diario Oficial de la Federación; sin embargo, dicha declaración fue parcial no contempló a la totalidad de los municipios y consecuentemente de los productores, estos productores que están resintiendo los estragos de la sequía, por lo que es necesario que la propuesta que se discute se amplíe a efectos de solicitar que las autoridades en la materia establezcan políticas públicas a corto plazo que permitan mitigar las consecuencias de la faltas de cosechas previstas para el presente ciclo agrícola por lo que se propone la siguiente adición.

Segundo.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado para que instruya al secretario de Desarrollo Rural a que cree un programa emergente a corto plazo que permita mitigar y atender las consecuencias de desabasto de alimentos en las comunidades que fueron afectadas por la sequía atípica presentada en los meses junio, julio y agosto del año 2015; asimismo, se pongan en marcha acciones para requerir los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales del FONDEN por motivo de escases de alimentos provocadas por esta sequía.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para razonar su voto al diputado Héctor Vicario Castrejón.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Sin lugar a dudas el tema que hoy nos ocupa que es el campo guerrerense será un tema recurrente en esta Legislatura tendremos que ir puntualizando y lo que yo veo es que si no en su totalidad de los diputados, si en su gran mayoría porque todos de una o de otra manera tenemos un origen en el campo guerrerense.

Y sabemos por consiguiente que hoy el campo guerrerense está depauperado, el campo guerrerense

está muy afectado no solamente por los fenómenos naturales que han sido devastadores y ha sido la acción gubernamental insuficiente para generar y desarrollar políticas públicas que sean eficientes en una respuesta hacia los campesinos, por ello va hacer necesario que los diputados de esta Legislatura implementemos propuestas para que en el nuevo gobierno que encabezará Héctor Astudillo Flores gobernador electo de Guerrero se implementen acciones que lleven con claridad el beneficio a los hombres y mujeres del campo así como también a nuestros indígenas.

Darle claridad, certeza eso es lo que esperan los hombres del campo de los diputados y diputadas, que integramos la Sexagésima Primera Legislatura, yo a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, Partido Verde Ecologista de México vengo a respaldar la propuesta que ha presentado nuestro compañero el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

En el sentido de que en lo que se refiere al seguro catastrófico nosotros conozcamos el alcance del mismo y también tengamos presentes quienes no serán atendidos por este seguro que es un seguro de por si insuficiente.

Pero es un seguro que finalmente viene hacer una respuesta para una desgracia, una de malas que ocurrió en los terrenos, en los predios de quienes fueron afectados por los fenómenos meteorológicos, por eso ante esta propuesta yo estoy convencido de que lo que hagamos será insuficiente pero finalmente estamos señalando en esta Legislatura la ruta de diputados y diputadas con un sentido agropecuario a favor del campo guerrerense.

Por ello, estoy convencido de que apoyar esta propuesta nos dará mayor claridad pero sobre todo le dará certidumbre a los hombres, mujeres y a nuestros indígenas del campo guerrerense.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia informa a la Plenaria que primero se someterá para su discusión y aprobación la propuesta original y posteriormente la adición presentada por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario

suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

Solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dé lectura a la propuesta de adición presentada por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

La adición es la siguiente:

Segundo.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado para que instruya al secretario de Desarrollo Rural a que cree un programa emergente a corto plazo que permita mitigar y atender las consecuencias de desabasto de alimentos en las comunidades que fueron afectadas por la sequía atípica presentada en los meses junio, julio y agosto del año 2015; asimismo, se pongan en marcha acciones para requerir los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales del FONDEN por motivo de escases de alimentos provocadas por esta sequía.

Atentamente.

La Diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea para su discusión la propuesta de antecedentes, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de adición presentada por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de adición presentada por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, esta Presidencia instruye a la secretaría y a la Oficialía Mayor inserte en el contenido de acuerdo las propuestas de adición aprobadas, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, quién como integrante de la Comisión de Gobierno dará lectura a una propuesta de acuerdo.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputado Carlos Reyes, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso.

Compañeros y compañeras diputadas que el día de hoy estamos aquí.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 51 fracción I, 127 párrafo primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 286, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de Acuerdo Parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que con fecha trece de septiembre del año en curso, tomamos protesta de ley las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, situación que obliga a los integrantes de este Poder Legislativo, de otorgar y dar seguimiento a los acuerdos que de manera institucional tiene que cumplir este Poder Legislativo.

Que el día veintiuno de septiembre del año en curso, mediante escrito presentado ante oficialía de partes de este Honorable Órgano Legislativo, comparecieron los ciudadanos Crisóforo Otero Heredia, Everaldo Wences Santamaría, Elías Salgado Sámano, Rey Hilario Serrano, Demetrio Guzmán Aguilar, Guadalupe Rivera Ocampo, Ignacio de Jesús Valladares Salgado, Gustavo Villanueva Barrera, Neftalí Hernández Aguilar, Armando Ramos Brito, Brígido Lorenzo de Jesús, Aristóteles Tito Arroyo, Javier Adame Montalván, Omar González Álvarez, Mario Alberto Chávez Carbajal, Alejandro Contreras Velasco, Isaías Rojas Ramírez y Leopoldo Sánchez Morales, presidentes municipales de los ayuntamientos constitucionales de Tecpan de Galeana, Tlapehuala, Buenavista de Cuellar, Coyuca de Catalán, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Teloloapan, San Marcos, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Malinaltepec, Marquelia, Igualapa, Tlacotepec, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort y Cualác, respectivamente, del Estado de Guerrero, con el objeto de solicitar de este órgano legislativo, realice las gestiones y/o acciones administrativas que resulten necesarias, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Guerrero, para la anticipación de los recursos de los programas y fondos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en el rubro de Seguridad Pública 2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el rubro de Obra Pública o Ramo XXXIII 2015) correspondiente al mes de septiembre del presente ejercicio 2015, para estar en condiciones de cumplir con las metas y objetivos trazados por las administraciones vigentes en los municipios de nuestra Entidad federativa y de esta forma no generar problemas con los distintos proveedores y trabajadores de seguridad pública de la administración actual generando la certeza y seguridad jurídica en los pagos que se tienen presupuestados y considerados en su sistema.

Toda vez que, aducen los solicitantes que las administraciones que presiden, actualmente

presentan diversas problemáticas relacionadas con la ministración de los recursos financieros y adeudos diversos, por lo cual pretenden cumplir antes de la fecha de terminación del mandato constitucional de 29 de septiembre de 2015.

Que para los efectos antes apuntados y con el objeto de fortalecer los vínculos institucionales de los poderes del estado con los Ayuntamientos de esta entidad federativa de Guerrero, en la búsqueda de la consolidación de los programas y acciones gubernamentales para el desarrollo social y de infraestructura de los municipios en beneficio de sus gobernados, los integrantes de esta Comisión de Gobierno, ponemos a consideración de la Plenaria, la propuesta siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCION Y LA LEY LE CONFIEREN, VERIFICANDO LA FACTIBILIDAD, ALTERNATIVAS Y DISPONIBILIDADES FINANCIERAS Y EN ESTRICTO APEGO DE LA LEGALIDAD, GESTIONE Y PROMUEVA DE MANERA OPORTUNA ANTE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LA ENTREGA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS APLICABLES DEL FORTAMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA-2015) Y FAISM (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA O RAMO XXXIII- 2015) A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA MINISTRACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE MANERA PUNTUAL EN BENEFICIO DE SUS GOBERNADOS.

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en uso de las atribuciones que la constitución y la ley le confieren, verificando la factibilidad, alternativas y disponibilidades financieras y en estricto apego de la legalidad, gestione y promueva de manera oportuna

ante las instancias del gobierno federal, la entrega de los recursos financieros de los programas aplicables del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en el rubro de Seguridad Pública 2015) y FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el rubro de Obra pública o Ramo XXXIII- 2015) a los ayuntamientos del Estado de Guerrero, correspondiente a la ministración del mes de septiembre de dos mil quince, a efecto de que las administraciones municipales cumplan en tiempo y forma con los planes y programas de gobierno de manera puntual en beneficio de sus gobernados.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo. Comuníquese al ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Oficial del Poder Legislativo para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de septiembre de 2015

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario.-
Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.-
Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.-
Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-
Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- todos con rúbrica;
Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal, Sin rúbrica.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado?

Se le concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para fijar postura.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Todos aquellos que hemos pasado por la administración municipal sabemos lo que representa, estar al frente de una administración municipal, y sabemos también la exigencia que tiene la ciudadanía hasta los presidentes porque son los que tienen trato directo con las localidades y sobre todo los ciudadanos son los que están más de cerca con la gente.

Por eso, la fracción parlamentaria del PRD fija un posicionamiento.

Compañeras y compañeros diputados.

Desde nuestro punto de vista, consideramos pertinente que esta Sexagésima Legislatura promueva los mecanismos y facilite las condiciones que permitan transitar el cambio de las administraciones municipales, en las mejores condiciones y circunstancias para conservar la armonía en la relación entre autoridades y ciudadanía.

El hecho de que la Administración Municipal saliente termine sus funciones el 29 de septiembre, ha generado un problema circunstancial de carácter financiero respecto al calendario de pago de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del

Gobierno Federal determina conforme a las Ley de Coordinación Fiscal.

Según el Acuerdo de la Secretaría de Hacienda, la fecha de pago tanto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se tiene que realizar el día 30 de septiembre; mientras que la fecha de término de la Administración Municipal, saliente, como ya se dijo líneas arriba, es un día antes, el 29 de septiembre y, por lo tanto, existe la posibilidad de dejar responsabilidades de pago incumplidas a la siguiente administración.

Dada esta circunstancia, consideramos justo y a todas luces pertinentes, que la Administración Municipal saliente pueda contar con los recursos que requiere para el pago de sus obligaciones durante el último mes de su gestión, precisamente de los que corresponden a los calendarizados por la Secretaría de Hacienda para el día 30, un día después.

De ahí, que nos sumamos al exhorto propuesto por la Comisión de Gobierno, para el efecto de que el Gobernador del Estado, en uso de sus atribuciones y facultades y conforme a la normatividad establecida, promueva y gestione la entrega anticipada de los recursos del Ramo 33, correspondientes al Fortamun y el Fais, anteriormente señalados.

Sumándonos a las iniciativas que permitan una transición clara transparente y desde luego en armonía de las administraciones municipales el próximo 30 de septiembre.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

El Movimiento Ciudadano expresa en este Pleno su apoyo a esta propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto exhortar al gobierno del Estado y por su conducto hacer las gestiones correspondientes ante las instancias federales para que se haga entrega a las administraciones municipales vigentes de los recursos que corresponden al Fondo de Aportaciones

para el Fortalecimiento Municipal y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lo hacemos con plena responsabilidad por que los ayuntamientos que habrán de acabar su función el último minuto del día 29 de septiembre tienen responsabilidades y compromisos etiquetados que cumplir para poder llevar a cabo las funciones que les tienen constitucionalmente encomendadas.

Y nos preocupa que este desfase que tendremos que corregir legislativamente en este Congreso en la fecha de culminación y la nueva toma de protesta está llevando a una situación extrema en la cual los recursos que deberían ser ejercidos para el mes de septiembre no les correspondería a las actuales administraciones y quedan en grave predicamento compromisos ya adquiridos.

Y hemos visto el peregrinar de alcaldes buscando quién les escuche y quién les auxilie y ellos en días pasados dirigieron un escrito a la presidenta de la Comisión de Gobierno la diputada Flor Añorve quién lo compartió con los integrantes de este órgano legislativo para empujar junto con ellos en las gestiones que realiza.

Y por eso, de común acuerdo llegamos a la decisión política de apoyarlos en esta gestión y con plena responsabilidad la presidenta cuando nos compartió esta situación decía bueno el Congreso no puede ser omiso, el Congreso no puede escudarse en que vamos llegando a la función legislativa y tiene que ser su parte.

Y aquí lo estamos haciendo nosotros exhortando a la autoridad estatal a que busque alternativas, el actual gobernador Rogelio Ortega no puede dejar al garete las cosas, hacer como que no pasa nada en el Estado, y este problema de los alcaldes es también el problema de los trabajadores del gobierno del Estado y él simplemente se lava las manos y no le importa la problemática social que están viviendo ayuntamientos y que están viviendo los 15 mil trabajadores del Estado.

Y pareciera que ya no le importa, pero Guerrero no puede caer en un vacío de autoridad entre la molicie del gobernador y el que todavía no entren en funciones ni el nuevo ejecutivo estatal y no se den las transiciones en los ayuntamientos.

Por eso nosotros nos sumamos a este exhorto y que se busquen alternativas finalmente los recursos van a llegar, y se tiene que corregir también la calendarización porque según la Ley de

Coordinación Fiscal es al Ejecutivo local al que le correspondía la calendarización y se debió haber previsto que esto iba a pasar y sin embargo no se hizo pero nos corresponde a nosotros como Poder Legislativo hacer nuestra función.

Por eso nos vamos a solidarizar con los alcaldes, vamos a empujar hasta donde sea posible de nuestra parte, pero ahora le corresponde al ejecutivo local, responsabilidad para con los ayuntamientos y los compromisos y responsabilidad también para con los trabajadores.

Porque esto que se conoce como el bono que yo cuestionaba en otra sesión el bono de marcha, o el bono del Año de Hidalgo de regidores, de síndicos y de alcaldes, pero no es igual que esto que buscan los trabajadores del Estado, que es una compensación económica de fin de administración y la mayoría de ellos perciben sueldos muy raquíticos, y el gobernador debía buscar esquemas instalar una mesa de diálogo y que ha pasado, no hay respuesta, no hay dinero, no hay voluntad, no hay talento político, no hay trabajo, no hay disposición.

Pero el Congreso va hacer su parte y por eso nosotros felicitamos la propuesta que hace la presidenta de este órgano de la Comisión de Gobierno y que nosotros secundamos, vamos hacer lo que nos corresponde y con este exhorto, con esta exposición vamos a empujar esta causa que nos parece legítima.

Es cuanto.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para razonar su voto.

El diputado Eusebio González Rodríguez:

Con su venia, diputado presidente.

Como es bien sabido, esta fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional se suma a este acuerdo parlamentario pues ya que por todas las causas anteriormente expuestas sabemos que hace tres años efectivamente como se refirió aquí cayó el calendario en un fin de semana, se anticiparon las participaciones de estos dos fondos que hoy se toca aquí en el Pleno.

Pero también quiero decirles que los presidentes que estas administraciones tuvimos la oportunidad de

fungir también carecieron durante el mes de octubre con esa problemática de iniciar administraciones sin recursos y sin fondos tanto en el ramo 33 como los recursos de seguridad pública.

Y yo creo que sería injusto para las administraciones actuales también ahora quedar mal con su personal y lo debo de decir así porque como se paga el mantenimiento de todo el Parque vehicular en seguridad pública, sueldos y salarios, materiales y suministros, y todo lo que corresponde a la operación y funcionamiento de un municipio.

Yo creo que todos compañeras y compañeros diputados debemos de sumarnos a ello, porque los alcaldes son los que están llevando todo el peso de la responsabilidad y allá en el núcleo social, con la gente con la población no entiende de periodos ni de calendarios, pero efectivamente como se ha referido aquí la federación, el Estado y el municipio deben establecer en la Ley de Coordinación Fiscal los periodos en que serán transferidos estos recursos y cae el día 30 de septiembre que efectivamente es el mismo día que es la toma de protesta de los nuevos ayuntamientos.

Por consiguiente los actuales ayuntamientos no tendría la posibilidad de recibir estos recursos y sufragar los gastos que fueron ejercidos en el mes de septiembre, creo que es el principal razonamiento que motiva este acuerdo parlamentario y que nosotros solidariamente y en el ánimo de también contribuir a esa entrega recepción de manera más tersa y sin que genere incertidumbre en los compañeros alcaldes que van de salida y los que van a entrar creo yo que debemos abonar que esta Legislatura vote a favor de este acuerdo parlamentario.

Yo quiero decirles que el Partido Revolucionario Institucional les envió un saludo a nuestros alcaldes todos nos visitan y que solidariamente esta fracción seguirá estando con ustedes.

Muchas gracias, es cuanto diputado presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para razonar su voto.

El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz:

Con su permiso, señor presidente y a la Mesa Directiva.

Yo creo que más que un acto político lo que estamos hoy estableciendo en este acuerdo parlamentario en el cual celebro que se haya establecido por todas las fuerzas políticas, por todos los partidos sobre todo la Comisión de Gobierno atendiendo el llamado de los presidentes municipales, es un acto de justicia ellos establecieron su presupuesto, ellos calendarizaron su presupuesto y ellos se etiquetaron ese presupuesto en el año de dos mil quince en el ejercicio fiscal.

Pero así como ellos también lo presupuestaron también ellos tendrán que comprobarlo, por ello menciono que es un acto de justicia porque no se vale que comprueben algo que ellos no ejercieron o algo que no establecieron dentro del propio presupuesto o más bien ejercieron y gastaron en el presupuesto.

Por ello, el Partido Verde Ecologista de México esta fracción esta en total apoyo al llamado a la solicitud que entregaron los presidentes municipales este 21 de septiembre y que vamos a votar a favor de este acuerdo parlamentario que insisto es un acto de justicia, ustedes presupuestaron, ustedes etiquetaron, ustedes tienen que comprobar y ustedes se lo tienen que gastar y sobre todo para poder establecer en este rubro tan importante por ejemplo que es el de fortalecimiento municipal en la cuestión de seguridad pública.

Por ello, estamos a favor por parte del Partido Verde Ecologista de México y siempre ha tenido la llamada de los nuestros amigos presidentes.

Gracias.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, quién como integrante de la Comisión de Gobierno dará lectura a una propuesta de acuerdo.

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 137, 149, 150 y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución, un punto de acuerdo Parlamentario, tomando en consideración los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el avance de la democracia alinea como objetivo necesario la transparencia en el desarrollo de la función pública y la rendición de cuentas.

Que las comparecencias de los servidores públicos estatales o municipales ante Comisiones, Comités Legislativos o el Pleno del Congreso, son actos fundados en la Ley y, además necesarios para que los asuntos bajo su encargo se traten con la mayor transparencia que los guerrerenses demandan.

Que los principales objetivos de las comparecencias de los funcionarios públicos, son el obtener la mayor información para que el H. Congreso pueda, a nombre de los guerrerenses, dar seguimiento puntual al asunto de que se trate y hacer las evaluaciones

precisas, para que a su vez, emita las resoluciones pertinentes y haga las aportaciones necesarias para el buen desempeño de la administración pública, viendo siempre por el progreso y el desarrollo económico de la sociedad, velando por el bienestar y la seguridad social de las clases más desprotegidas.

Que las comparecencias de los servidores públicos ante el H. Congreso del Estado, son también una oportunidad para que mediante el diálogo y el debate, el convencimiento y el sustento legal se aprueben o rechacen proyectos que ellos, los comparecientes, o el propio Congreso propongan o veten en bien de los guerrerenses en general o de una región, sector o municipio en particular.

Que en las últimas fechas ha sido un hecho por todos conocido que las finanzas públicas en la entidad se encuentran en una mala situación derivada de la falta de recursos públicos que hagan frente a las diversas necesidades que la ciudadanía demanda, cada día son más los problemas que surgen por el incumplimiento de compromisos del Gobierno del Estado, programas, acciones y hasta falta de pagos son los principales reclamos que afectan la correcta marcha de la administración pública estatal.

Es por ello, que en términos de los artículos 89 de la Constitución Política Local y 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es procedente que el Pleno de este H. Congreso del Estado, llame a comparecer al C. Eliseo Moyao Morales, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado de Guerrero, ante la Comisión de Gobierno de este H. Congreso local.

Que dicha comparecencia es con el objeto de que informe sobre el estado que guardan las finanzas públicas en la entidad, a fin de conocer y tomar las medidas pertinentes que se estimen convenientes.

De igual forma y a efecto de estar en condiciones de llevar a cabo dicha comparecencia, es procedente en términos del artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establecer las reglas a las que se sujetará dicha comparecencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ponemos a la consideración del Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

Acuerdo Parlamentario por medio del Cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,

llama a comparecer al C. Eliseo Moyao Morales, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Primero: El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política local y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, llama a comparecer al C. Eliseo Moyao Morales, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ante la Comisión de Gobierno de este H. Congreso local, para que informe sobre el estado que guardan las finanzas públicas en la entidad, a fin de conocer y tomar las medidas pertinentes que se estimen convenientes.

Segundo: Que conforme a lo establecido en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 las reglas para la comparecencia del C. Eliseo Moyao Morales, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, serán:

PRIMERO. La comparecencia del C. Eliseo Moyao Morales, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se realizará el día lunes 28 de septiembre del 2015 a las 17:00 horas en la Sala José Francisco Ruiz Massieu, de este Honorable Congreso del Estado.

La duración de la comparecencia ante la Comisión de Gobierno será por el tiempo necesario para el desarrollo de la misma, pudiendo la Presidenta de la Comisión de Gobierno determinar los recesos que estime pertinentes.

SEGUNDO. El secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, deberá hacer llegar a más tardar a las 17:00 horas del viernes 25 de septiembre del 2015, al Congreso del Estado a través de la Oficialía Mayor, cuarenta y siete tantos de los anexos e información que estime pertinente sobre el estado que guardan las finanzas públicas en la entidad.

TERCERO. La Presidenta de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado auxiliándose de la Oficialía Mayor, elaborará la logística para el desarrollo de la sesión, previendo los espacios para situar al servidor público compareciente; el número y los lugares para el personal de apoyo del compareciente, para el personal de apoyo de las diputadas y los diputados.

CUARTO. La comparecencia se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

I. El secretario de Finanzas y Administración, dará lectura al documento que contenga la síntesis del estado que guarda la administración y finanzas públicas en la entidad.

II. Finalizada la lectura, la Presidenta de la Comisión de Gobierno abrirá las Etapas de preguntas y respuestas;

III. La primera Etapa se desahogará en dos vueltas con la participación de la diputada o el diputado integrantes de las Comisión de Gobierno conforme a los siguientes términos:

a) Las diputadas y los diputados contarán en cada vuelta con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta cinco minutos para su derecho de réplica y hasta tres minutos para su contrarréplica. En su caso, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno podrán agotar las dos vueltas en una sola con la suma de estos tiempos.

b) El compareciente contará con el tiempo necesario para dar sus respuestas, procurando que éstas sean concretas y precisas.

IV. La segunda Etapa se desahogará en una sola vuelta con las participaciones de las diputadas y los diputados registrados para formular las preguntas que no formen parte de la Comisión, en los términos siguientes:

a) Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente y hasta cinco minutos para su derecho de réplica.

b) El compareciente contará con el tiempo necesario para dar sus respuestas, procurando que éstas sean concretas y precisas.

V. Terminada la sesión de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las Fracciones y Representaciones Parlamentarias, en el orden que hayan acordado previamente al interior de la Comisión de Gobierno, contarán con un tiempo de quince minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del servidor público.

Tercero: Se instruye a la Presidenta de la Comisión de Gobierno de este H. Congreso, realice los trámites

correspondientes y turne el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al gobernador del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero.- Hágase del conocimiento el presente acuerdo parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos de lo previsto en su contenido.

Chilpancingo, Guerrero, a 24 de septiembre de 2015.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario.-
Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.-
Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.-
Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-
Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.-
Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputada?

¿Con qué objeto diputado?

¿Con qué objeto diputada?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura.

La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:

Buenas tardes a todos los diputados aquí presentes.

El recetario de exhortos aprobados por esta Legislatura ya es un record en tan pocas sesiones, así se la quieren llevar, los contenidos de los exhortos son puras ideas fantásticas, respetuosas llenas de cortesía y lambisconas, este Congreso ya es un gran archivo devaluatorio, de exhortos que realmente son llamadas a misa y cuando llegue aquí el secretario de finanzas al igual que pudiera venir el salud por la Chikungunya será otro circo de tantos.

Que sólo sirven para la foto hablar y hablar o ¿Ustedes creen que el señor secretario va a confesar el desfalco?, el déficit, el saqueo y la corrupción es tal, que todos los guerrerenses lo sabemos el propio gobernador Rogelio Ortega lo ha reconocido, actuar con responsabilidad sería solicitar pronto la intervención de órganos aparentemente autónomos encargados de la fiscalización y rendición de cuentas de la administración pública estatal e iniciar las averiguaciones previas para todos los ilícitos que resulten y en contra de los servidores públicos corruptos.

Pero ustedes quieren saludar al señor secretario de finanzas, y hacer como que lo interrogan su gobernador electo ya dijo que no habrá cacería de brujas, es decir, todos quietos, ya el manto de impunidad está en marcha al fin que el PRI roba pero deja robar no habrá rendición de cuentas y si hace falta dinero público pues para eso están ustedes aquí

para solapar y hacer como que no pasa nada a poco no.

Porque tendría que ser la mayoría de esta Legislatura distinta a las anteriores, el pueblo de Guerrero no se chupa el dedo ahora mismo con actos de provocación en las carreteras de Chilpancingo-Tixtla se viola el derecho de libre tránsito y se confronta a los estudiantes con las policías que son pueblo uniformado, volviendo al punto.

Ahora se suspenden pagos de derechos de los trabajadores burocráticos y se toman las oficinas convirtiendo a los que reclaman su pago en guardias de las oficinas ante las probables protestas de los estudiantes, el gobierno es perverso, está creando un distractor en Guerrero para operar el reclamo y las protestas de presentación con vida de los normalistas, pretendiendo enfrentar el pueblo contra el pueblo ustedes creen que el pueblo es tonto, pero es tonto el que piensa que el pueblo es tonto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Diputada le conmina la presidencia para que en los sucesivos se conduzca con respeto en el Recinto y con respeto a los diputados.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para fijar postura.

El diputado Ignacio Basilio García:

Con su venia, diputado presidente.

Como representantes populares estamos obligados a velar en todo momento por los intereses del pueblo y ello implica a que constatemos que realmente exista un transparente manejo en el uso de los recursos públicos de las dependencias encargadas de su aplicación.

Por ello, en el acuerdo parlamentario que hoy se discute la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional coincidimos plenamente con el objeto del mismo, ya que es fundamental que se informe sobre el estado que guarda las finanzas públicas de la Entidad.

Lo anterior, se encuentra apegado a derecho tal como lo establece el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero el cual nos faculta para que los secretarios de despacho

y los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública comparezca ante este Honorable Congreso del Estado para dar cuenta del estado que guarda los ramos a su cargo e informen sobre los asuntos de su competencia.

En este contexto es impostergable que se apruebe la presente propuesta de acuerdo parlamentario ya que derivado de la información que se ha manejado en los distintos medios de comunicación sobre las finanzas del gobierno del estado es ineludible que conozcamos sobre su aplicación y el estado que guarda actualmente esa dependencia.

Lo anterior es de suma importancia en virtud de que la capital del Estado de Guerrero se encuentra colapsada por diversos bloqueos derivados de las demandas de los servidores públicos del gobierno del estado lo que viene a afectar los derechos de terceros ya que les impide la libertad de tránsito.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor de la comparecencia del maestro Eliseo Moyao Morales, secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado para que ante la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso informe el estado que guarda las finanzas públicas de la Entidad para así fortalecer más aun el exhorto de este Poder Legislativo a efecto de que las administraciones principales salientes reciban los recursos federales y así cumplir los pagos correspondientes evitar dejar compromisos mayúsculos a las administraciones entrantes.

En cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su permiso compañero presidente.

En el debate político y parlamentario se puede discrepar, se pueden tener argumentos diferentes, se puede ofender una causa, se puede polemizar con intensidad pero siempre debe prevalecer la verdad.

Este no es un exhorto, este es un llamado a comparecer del titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, y tan no está haciendo omiso este Congreso que estamos pidiéndole que rinda cuentas

al pueblo de Guerrero, sobre cuál es el estado que guardan las finanzas de la Entidad.

Precisamente estamos actuando con responsabilidad y haciendo uso de nuestras facultades porque una facultad fundamental del Poder Legislativo es fiscalizar a los otros poderes, es exigirles que rindan cuentas, que clarifiquen como están los ingresos y egresos del Estado y en que se están ocupando.

Y por esa razón, lo que plantea este acuerdo es que venga el secretario de Finanzas y que explique toda esta obscuridad y opacidad que hay en este último tramo de esta administración sustituta. Porque no hay claridad por un lado se habla de que la Secretaría de Hacienda no ha entregado recursos que supuestamente se ocuparon para pagar a los maestros que era parte antes de la nomina estatal y que por virtud de la reforma educativa tuvo que asumir el Estado y ahí habla el gobernador de que Hacienda le había comprometido entregar recursos por la cantidad de 500 millones de pesos cuando menos para cumplir con esta situación.

Por otro lado, está el tema de los trabajadores al servicio del gobierno del Estado, están demandando una compensación y ahí se habla que no hay recursos y también en el Senado de la República el gobernador habló de una situación prácticamente apocalíptica de las finanzas del Estado, que había un déficit terrible y luego después dijo que había abonado recursos para el saldo histórico de la deuda estatal.

Entonces todo esto queremos que nos los explique por eso estamos actuando con responsabilidad igual como es ahora al titular de la Secretaría de Finanzas de esta administración saliente le pediremos cuentas como al nuevo secretario de Finanzas.

Esa es la función Legislativa, no hacerlo así sería que fuéramos tapadera y por esa razón no se puede descalificar este acuerdo, haríamos mal sino los citáramos a comparecer, seríamos omisos sino le pidiéramos cuenta y lo que estamos actuando es honrando nuestra función.

Y por esa razón compañeras y compañeros legisladores estamos de acuerdo en que se le cite el próximo día lunes al secretario de finanzas ante la Comisión de Gobierno en sesión pública para que responda las preguntas que habremos de formularle sobre el estado que guarda las finanzas estatales.

No nos interesa la foto, lo que nos interesa es la transparencia que rinda cuentas y que informe cual es la situación financiera de la Entidad.

Es cuanto.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para fijar postura.

La diputada Yuridia Melchor Sánchez:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Es una necesidad que como representantes se nos dé a conocer el mecanismo y ejercicio de las finanzas públicas, por ello y ante las problemáticas que se están suscitando en toda la entidad en este Poder Legislativo se debe asumir un papel que nos permita el transparentar el ejercicio gubernamental, que las decisiones no queden al arbitrio de unas cuantas personas porque su ejercicio es y debe ser una alta responsabilidad de quienes le ejercen.

Como fracción parlamentaria del PRD asumimos el compromiso que todo ejercicio de gasto público se realice con la mayor transparencia que dictan las leyes de la materia, no podemos permitir que se desvíen recursos afines no establecidos en el presupuesto de egresos.

En otro de los casos, a que no se ejerzan a plenitud las facultades de gestión para que los recursos lleguen a tiempo y con la prontitud en que la entidad lo requiere, la solicitud de comparecencia del secretario de finanzas y administración del gobierno del estado, debe ser visto como un ejercicio democrático de rendición de cuentas, donde se busque llegar al conocimiento de la situación en que se encuentran las finanzas del gobierno, para que como representantes populares se puedan tomar las decisiones o emitir recomendaciones que nos permitan transitar hacia una gobernabilidad, de ahí la importancia de que se pueda dar a conocer a tiempo y de manera tangible la situación financiera del estado toda coordinación institucional y toda colaboración en ejercicio de nuestras facultades es necesaria y de importancia para los guerrerenses.

No podemos estar con especulaciones, debemos tener la certeza de cada situación financiera en concreto para el momento de la toma de las

decisiones, no olvidemos que estamos ante el cambio de gobierno, donde la estafeta pasara a otros funcionarios y estos también deben de asumir el compromiso con las y los guerrerenses y realizar con información certera la toma de decisiones en materia financiera.

Debemos ser consecuentes con nuestras facultades y obligaciones, pero sobre todo consecuentes con los principios democráticos y de representación que nos obligan a dirigirnos siempre en beneficio de quienes representamos y buscar en todo momento que el ejercicio de los recursos públicos se realice de manera transparente y eficaz, donde se transgredan derechos y se soslayen garantías, los movimientos sociales de reclamo, de derechos laborales y de justicia impactan también en materia económica por ello, la importancia de la comparecencia del secretario de finanzas en este Poder Legislativo.

Compañeras y compañeros diputados, toda relación institucional es y debe ser vista desde el punto de vista que sus consecuencias generen beneficios para las y los guerrerenses, porque ese es nuestro objetivo y nuestro mayor compromiso.

Por último quiero hacer una opinión personal, ha surgido varias situaciones en relación al actual gobierno, que quiérase o no se ha etiquetado con las reglas del PRD, la fracción parlamentaria del PRD va a votar a favor de que comparezca el secretario de finanzas, no es un llamado a misa, no es una invitación, es una obligación que se presente a rendir cuentas, el PRD apuesta a la transparencia no nada más en esta administración sino en las pasadas y en las que vienen.

Una atenta invitación a las demás fracciones para que estemos atentos en la próxima administración y estemos realizando estos mismos pronunciamientos.

Es cuanto.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Cueva Ruiz, quién como integrante de la Comisión de Gobierno dará lectura a una propuesta de acuerdo.

El diputado Eduardo Ignacio Cueva Ruiz:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los suscritos diputada y diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de Partido integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 51 fracciones I, II y XII, 127 cuarto párrafo, 137 segundo párrafo, 149, 150 y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que en sesión de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobó el acuerdo parlamentario por medio del cual se crea la “Comisión Especial para el seguimiento de las investigaciones de los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre del 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero”, lo anterior, con el objeto de contribuir, en el ámbito de sus facultades con pleno respeto a la esfera de competencias, al esclarecimiento de los hechos y lograr una pronta y expedita procuración y administración de justicia.

Que en términos del artículo segundo del acuerdo aprobado y con fundamento en lo establecido en la

fracción II del artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, corresponde a la Comisión de Gobierno la facultad de proponer a los integrantes de la Comisión Especial, en este sentido y para el efecto de que en la composición de la misma se refleje la composición plural de esta legislatura y conforme lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica señalada, ésta Comisión de Gobierno considera pertinente se integre por seis diputados.

Asimismo y con el objeto de establecer las atribuciones y facultades que le corresponderán a la Comisión Especial, se considera pertinente que la Comisión Especial, cuente con la autorización y potestad de reunirse, establecer comunicación, vinculación y coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, tanto a nivel estatal y federal, en el seguimiento a las investigaciones que dichas instancias realicen, y en los términos de la ley solicitar y recibir información de los avances logrados, asimismo emitir opinión en el ámbito de su competencia y dar un seguimiento puntual y proponer las acciones que correspondan al ámbito de competencia de cada una de ellas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DESIGNA A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SUCEDIDOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

Artículo Primero. La Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, designa como integrantes de la “Comisión Especial para el seguimiento de las investigaciones de los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre del 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero”, a las diputadas y diputados siguientes:

CARGO	DIPUTADO	FRACCIÓN O REPRESENTACIÓN
PRESIDENTE	RICARDO MEJÍA BERDEJA	MC
SECRETARIA	MA. DE LOS ÁNGELES SALOMÓN GALEANA	PRI
VOCAL	JONATHAN MOISÉS	PRD

CARGO	DIPUTADO	FRACCIÓN O REPRESENTACIÓN
VOCAL	ENSALDO MUÑOZ RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ	PVEM
VOCAL	FREDY GARCÍA GUEVARA	PT
VOCAL	MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ	MORENA

Artículo Segundo. La “Comisión Especial para el seguimiento de las investigaciones de los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre del 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero”, contará con las facultades y responsabilidades siguientes:

I.- La Comisión Especial, tendrá la potestad de reunirse, establecer comunicación, vinculación y coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, tanto a nivel estatal y federal, en el seguimiento a las investigaciones que dichas instancias realicen, y en los términos de la ley solicitar y recibir información de los avances logrados;

II.- Emitir opinión en el ámbito de su competencia y dar un seguimiento puntual y proponer las acciones que correspondan al ámbito de competencia de cada una de ellas;

III.- Cuando la Comisión Especial, estime por razones de secrecía de las investigaciones, la inconveniencia de informar al Pleno del Congreso de forma pública, sobre los avances reportados por los órganos de procuración y administración de justicia, lo hará a la Comisión de Gobierno, respetando los periodos mensuales de entrega, y

IV.- Las demás que sean necesarias para su debido funcionamiento.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Tómeseles la protesta de ley a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo

parlamentario a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial Federal y Local, a la Fiscalía General de Justicia en el Estado y a la Procuraduría General de la República, para todos los fines legales a que haya lugar.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, 24 de septiembre de 2015.

Atentamente.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez,
Secretario.- Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva
Ruiz, Vocal.- Diputado Ricardo Mejía Berdeja,
Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-
Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.-
Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.-

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Alguien solicita el uso de la palabra?

¿Con que objeto diputada?

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para razonar su voto.

La diputada Ma. del Pila Vadillo Ruiz:

Con su permiso, diputado presidente.

Desde luego mi participación es para motivar su voto a favor, para que se pueda construir esta Comisión Especial ya que es facultad propia del Congreso y lo establece la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en constituirse en comisiones.

Como es del conocimiento público, el pasado 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, se suscitaron hechos lamentables contra estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, por policías municipales y supuestos grupos de la delincuencia organizada.

Este tipo de actos lastimas, laceran la dignidad humana así como los Derechos Humanos consagrados en nuestra Carta Magna, sin distinción de religión ni preferencia política, nuestra Constitución Política establece obligaciones y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno tendientes a la implementación de acciones coordinadas para garantizar la protección de los Derechos Humanos de todos los individuos y nosotros como representantes del pueblo de Guerrero, tenemos también la ineludible obligación de protegerlos intereses fundamentales de la sociedad guerrerense.

Por ello, es importante que esta Comisión Especial de seguimiento a la investigación de los homicidios y de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa en razón de ello resulta importante que esta Comisión sea garante en vigilar que los Derechos Humanos de los familiares y de las víctimas sean respetados.

Y que hasta hoy se desconoce el paradero y la verdad de lo acontecido, esta comisión deberá desde luego contar con los elementos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar sus actividades observando en todo momento el cumplimiento de las leyes, así como contar con los protocolos propios para esclarecer tales hechos.

Compañeros diputados hago mención que el día de ayer 23 de septiembre la Procuraduría General de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación los protocolos homologados para la

investigación de los delitos de tortura y desaparición forzada y para la búsqueda de personas desaparecidas, de acuerdo con este documento esa herramienta servirá para que se lleven a cabo las búsquedas e investigaciones eficaces que permitan localizar a las víctimas sancionar a los responsables y garantizar la no repetición de hechos similares.

Así pues, en virtud de que el triste e indignante acontecimiento de Ayotzinapa queda inscrito en la historia de Guerrero y en la memoria Internacional, las diputadas y diputados de la Sexagésima Primera Legislatura debemos mostrar al pueblo de Guerrero el verdadero compromiso de acompañar y dar seguimiento al proceso judicial hasta conseguir que la justicia prevalezca.

Es cuanto.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para fijar postura.

La diputada Erika Alcaraz Sosa:

Gracias, diputado presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva y con el permiso del Pleno.

Me permito manifestar a ustedes compañeras y compañeros diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática celebramos el día de hoy la disposición política que han demostrado cada una de las fracciones y representaciones parlamentarias en este Honorable Congreso.

Para sumarse a una propuesta que hicimos pública desde el primer momento que se formó la instalación de la presente Legislatura.

En su momento manifestamos la urgente necesidad de impulsar una agenda legislativa que atendiera la problemática que vive nuestro Estado, y que marca la línea de trabajo de esta Legislatura para contribuir al desarrollo y el ejercicio pleno de las deliberaciones y de los derechos humanos de todas y todos los guerrerenses así como de las libertades y que en primerísimo lugar tendríamos que abordar este tema.

El esclarecimiento de los seis asesinatos y de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa ocurrida hace casi un año ya en

la Ciudad de Iguala de la Independencia, sumándonos hoy al justo reclamo social de la presentación con vida de los estudiantes, consecuentes a lo anterior, propusimos también la creación de la Comisión Especial que afortunadamente tuvo eco y en la Comisión de Gobierno hoy dando lugar al acuerdo que nos ocupa a este Recinto.

Conforme a lo anterior, reiteramos nuestro compromiso con la ciudadanía asimismo también asumimos como propio el reclamo legítimo para exigir de las autoridades competentes el pronto esclarecimiento de los hechos, la búsqueda de la verdad y la manera ineludible, la pronta impartición de justicia, castigo a los culpables y el resarcimiento del daño a las víctimas.

Apostamos al profesionalismo, a la objetividad e imparcialidad con que deba conducirse esta Comisión para contribuir y coadyuvar en el ámbito de sus contribuciones, en el seguimiento de las investigaciones y al incumplimiento de sus objetivos.

El Congreso del Estado ante la crisis política de seguridad pública y la falta de administración de justicia que se ha generado a partir de tan lamentables hechos tiene que asumir su responsabilidad moral, y ejercer sus atribuciones y facultades como representación popular, para ofrecerse a los familiares de las víctimas como un mecanismo y también como un espacio de interlocución válido viable y fundamentalmente legítimo ante las autoridades responsables del esclarecimiento de los hechos.

En términos de lo anterior, compañeros nos permitimos exhortarlos a votar a favor del presente acuerdo y poner todo nuestro esfuerzo de manera conjunta más allá de nuestras exposiciones parlamentarias apoyemos a quien el día de hoy de manera decidida integran esta comisión para dar cumplimiento eficaz a los objetivos de la misma.

Decirles compañeros y compañeras diputadas, que mucho se ha criticado a esta Legislatura por haber decidido conformar esta Comisión, se dice que solamente es una pose, no es una pose hoy estamos aquí como representantes populares como una responsabilidad que tenemos pero también como ciudadanos estamos exigiendo justicia, estamos viviendo en carne propia el destrabo en el que esta nuestro estado de Guerrero a causa de esos hechos tan lamentables.

Hoy esta Legislatura tiene que hacer la diferencia, hoy tenemos que asumir un compromiso real y exhortar a la Comisión a que no nada más estemos nosotros pidiendo justicia de manera verbal, que lo hagamos de manera decidida, que el día de hoy sumemos esfuerzos y vayamos juntos a darle una buena respuesta a la ciudadanía, vayamos juntos a exigir el esclarecimiento de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre y vayamos con la cara en alto a decirle al Estado de Guerrero que tiene una buena representación en esta Legislatura.

Es cuanto, diputado presidenta.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del asunto en comento, esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Fredy García Guevara, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, ubicarse al centro de este Recinto Legislativo para proceder a tomarles la protesta de ley.

Asimismo, a los diputados, diputadas y público en general ponerse de pie.

Diputados y diputadas: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen así como desempeñar con lealtad, eficacia, patriotismo el cargo y funciones de presidenta, secretaria y vocales respectivamente de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones de los homicidios y el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa hechos sucedidos los días 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala de la Dependencia, Guerrero, cargos que se les han conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?

Los diputados:

Si, protesto.

El Presidente:

Si, así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demanden.

Felicidades diputadas y diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 15:44 Hrs.)

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 44 minutos del día jueves 24 de septiembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de manera inmediata para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga